

GUIA DE PRINCIPIOS METODOLOGICOS PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS

Por: Lic. Luis Vázquez Caballero.

SUMARIO

Nota introductoria. I.- La normatividad jurídica. II.- Los elementos de la investigación metodológica. III.- Clasificación de los documentos. IV.- La ética de la investigación metodológica.

NOTA INTRODUCTORIA

Tendiente a dar cabal cumplimiento al programa de estudios de la carrera de licenciado en derecho de nuestra Universidad Anáhuac, en lo que a metodología de investigación social se refiere, se presenta a la consideración del alumnado el presente *Manual metodológico de elaboración de documentos*, el cual de manera fundamental, busca proponer principios y métodos idóneos a la producción de estudios investigatorios.

En consecuencia, este trabajo propone los elementos de orden científico y práctico, que exige todo documento cuya finalidad sea la de crear reglas claras y certeras, que garanticen la valía y aplicatoriedad real de los mismos.

El método, en la creación de documentos es un requisito indispensable y determinante de su esencia misma. El método, no es otra cosa "que el complejo de reglas a las que debe atenerse todo pensamiento en sus procesos cognocitivos", como lo definen con brillantez los filósofos G. Delvecchio y Luis Recasens S.

La utilización del método, como "herramienta" de orden, no garantiza resultados por sí mismo pero, en cambio, reduce la posibilidad de imprecisiones, vaguedades

des, extravíos, extralimitaciones, subjetivismos y otros vicios y deficiencias indeseadas por los aspectos investigatorios y científicos.

Es válido afirmar que toda investigación metodológica busca, a través de la aventura que implica, el conocimiento de la verdad, pero esa "aventura" no debe equiparse a incertidumbre o sorpresa, sino a la legítima emoción por el logro de resultados apetecidos.

La metodología (producto del ejercicio del método), es el conjunto de conocimientos que nos enseña a adquirir o descubrir nuevas verdades, como disciplina del pensamiento y su expresión correlativa. Así pues, la metodología, es una técnica de orden que es indispensable para acceder a otras ciencias. Resultaría válido afirmar que es una técnica de ciencias.

Por último y a mayor abundamiento, resulta necesario aclarar que, la metodología educa y ordena al pensamiento, pero bajo ningún concepto lo sustituye. Ya que la metodología no pretende mecanizar a la mente creativa del ser humano, sino que por el contrario la estimula, habituándola a buscar soluciones alternas a los problemas y a tratarlos desde nuevas perspectivas.

Los planteamientos que aquí se proponen, tienden con absoluta modestia intelectual, a guiar la elaboración de documentos investigatorios, buscando dotarlos de los elementos de orden metodológico básico, que les confieran validez y contenido permanentes, para coadyuvar a la ardua labor de mejorar el nivel académico de los educandos de nuestra Facultad de Derecho.

En la medida que este trabajo logre lo anterior, radicará esencialmente, su valor intrínseco.

I.- LA NORMATIVIDAD JURIDICA

Resulta necesario, antes de involucrarnos con el conocimiento metodológico, realizar algunas consideraciones previas, a efecto de centrar y definir los alcances y propósitos de este análisis.

La historia reciente, ha mostrado que el derecho, como ciencia reguladora de las conductas sociales y el Estado, como forma política de organización humana, son las únicas instancias viables para la convivencia comunitaria. No obstante sus imperfecciones, sólo a través del imperio de la norma de derecho, el respeto a la persona y a las instituciones, producto de aquél, el hombre puede coexistir con los de su especie.

El término *normatividad* guarda su más profundo origen en el concepto de *norma*, que no es otra cosa que, una regla de conducta que constriñe al destinatario a una observancia u obediencia obligatoria. La norma es una hipótesis de valor que "señala" el sentido de nuestra actuación y tratándose de normas de naturaleza jurídica, esas tutelan, encauzan y protegen a aquellos valores, que un grupo social en determinada época considera superiores.

Asimismo, la norma producto del derecho, en su sentido más estricto, impone deberes y otorga derechos. La norma jurídica es directriz, horma, camino que ha de seguir el hombre para el mejor desarrollo de su ámbito social. Sin asomo de duda, sin normas, el ser humano no subsistiría, ya que al carecer de estos "esquemas" conductivos, se autodestruiría, volviendo al temido "estado presocial" que enunció en su momento, el célebre Tomas Hobbes, volveríamos al "todos contra todos", al *Hominis lupus homini*.

Los juicios normativos implican lo que debe ser, la conducta esperada por los hombres, imponen deberes y en forma correlativa, otorgan derechos.

De todo lo anterior, se desprende que las normas jurídicas o de derecho son disposiciones que el Poder Público por medio de sus órganos legislativos, señala como obligatorias a la obediencia general y en caso de inobservancia las hace cumplir en forma coercitiva.

El conjunto de normas jurídicas, esencialmente, conforman al Derecho. Si ésta es la esencia, la médula del derecho, la facultad normativa de interpretar a dichas normas y señalar sus cauces y propósitos es el ejercicio normativo en sí mismo.

En el México de hoy, democrático, representativo, profundamente federalista, el ejercicio normativo ha adquirido una importancia mayúscula para enriquecer y reafirmar a sus instituciones, para guiar los procedimientos y acciones gubernativas y para consolidar al Estado de Derecho que nos rige.

Por esto, resulta procedente realizar esta función normativa de naturaleza trascendente, con criterios y principios homogéneos, que conlleven una mística de trabajo comprometido y profesional.

Esta es la verdadera relevancia de la Normatividad Jurídica, convertirse en instrumento de precisión, de exactitud en la aplicación de las normas del derecho, no para restringir derechos, ni incrementar las obligaciones, ya que esto distorsionaría su finalidad, sino homologar programas, acciones, documentos y propósitos.

Si bien todo lo anterior es plenamente aplicable a los sectores propios de la actividad del Estado, se ve subrayado cuando se refiere a la educación universitaria. Aspecto prioritario, fundamental, básico de la operación de la sociedad.

La sociedad, entendida como la infinita capacidad de relacionarse del ser humano con sus semejantes, requiere, exige, demanda profesionistas óptimamente preparados no a título de un acto potestativo del gobernante, sino por el contrario como la obligación primaria soberana de aquél hacia los integrantes de la colectividad.

II.- LOS ELEMENTOS DE LA INVESTIGACION METODOLOGICA

Consideraciones previas

Toda investigación metodológica exige del manejo de ciertos instrumentos elementales, sin los cuales, el trabajo mismo se verá decididamente deteriorado.

Tales “herramientas” son de manera principal el vocabulario, las lagunas de ignorancia, el memorismo y el estudio por medio de recetas.

1. *Vocabulario*. Una carencia decisiva en la aplicación del método es el vocabulario. Estamos habituados a leer o escuchar los términos y en no pocas ocasiones, ignoramos su significado y alcances; esta deficiencia en la mayoría de los casos viene desde los estudios elementales. Es indispensable que conozcamos con certeza y profundidad el contenido y origen de los términos y expresiones que conforman a nuestro idioma, tan rico y vasto en contenido.

2. *Lagunas de ignorancia*. Intimamente relacionado con la carencia de vocabulario adecuado, se presenta lo que la metodología llama “lagunas de ignorancia”. Estas son vacíos de comprensión y conocimiento que las personas van dejando en su formación cultural, a lo largo de sus estudios, de las explicaciones en clase, y aún en la adquisición de información general. Así se cursan carreras del área de humanidades ignorando personajes históricos, pensadores, movimientos sociales y culturales, fechas, acontecimientos, documentos, etcétera, y resulta imposible concretar un panorama general de los conocimientos en teoría adquiridos.

La limitante en cuestión sólo puede subsanarse a base de honradez personal y propósito firme de estudio, que supuestamente, ya adquirimos.

3. *Memorismo*. Esta otra deficiencia cultural consiste en la postura “cómoda”, desafortunadamente muy socorrida en nuestro medio, de renunciar a *entender*, *discernir* las ideas y los conceptos que estudiamos y que debemos aprender, a cambio de fijarlos mecánicamente en la memoria en palabras, frases y hasta párrafos íntegros.

Cierto es que la memoria es una facultad respetable, pero bajo ninguna circunstancia puede o debe suplir al entendimiento y al talento, que son la verdadera fuente de la investigación creativa.

A mayor abundamiento, baste recordar el pensamiento del filósofo inglés del siglo XVII John Locke, quien sostenía que “la facultad más elevada del ser humano, es el entendimiento...”

4. *Finalmente*, otro vicio que debe desechar todo estudio metodológico es el *estudio por medio de recetas* que es una práctica derivada del memorismo, consistente en estudiar por fórmulas sin tomarse el trabajo de tratar de entender la esencia y el porqué de las cosas.

Además de estas trabas de la investigación metodológica, existen otras como el *etnocentrismo*, que es la tendencia a erigir valores y costumbres del grupo en el que hemos nacido y al que pertenecemos, despreciando y condenando a cualquier otra, que no sea “nuestra”; la *subjetividad* que consiste en juzgar los hechos observados tomando como base la emocionalidad o afectividad del momento, abandonando la neutralidad científica en busca de la verdad; el *autoritarismo*, que es la costumbre de erigir fórmulas, que expresan conocimientos, en verdades absolutas, al margen del estudio, de la crítica y de la discusión. El científico verdadero, de cualquier campo de conocimientos está consciente de la provisionalidad del saber; y los *estereotipos*,

que son imágenes no comprobadas, que nos han sido impuestas y que hemos aceptado en calidad de verdades.

Bien, quien desee realizar trabajos con verdadera valía metodológica, debe comenzar por autoanalizarse, a fin de desposeerse de todos estos “estorbos” personales y culturales y fincar su labor en una entrega ética de la investigación metodológica, matizada por la honradez, el amor a la verdad, la modestia y el compromiso personal.

Descripción, explicación y predicción.

Existen tres pasos consecutivos que impone el trabajo intelectual, cuya expresión, abre el camino a cualquier estudio metodológico.

El primero de estos pasos, es la descripción del problema bajo análisis. Esta *descripción*, es la etapa preparatoria del trabajo científico verdadero. En ella, se presentan ordenadamente las características, peculiaridades, rasgos, y elementos reales del objeto o conducta bajo observación. Esta etapa inicial, es importante pues fundamenta a las ulteriores, cuya finalidad es la búsqueda y hallazgo de conocimientos nuevos con fines de explicación y predicción de conductas y hechos.

Así, por ejemplo, si se pretende elaborar un estudio metodológico sobre “la delincuencia en la Delegación Benito Juárez”, el investigador deberá empezar por describir todas las características sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, de seguridad pública, poblacional y otras de dicho análisis, obteniendo la información respectiva.

El paso siguiente, consiste en la *explicación* (o interpretación) de las conductas o fenómenos que fueron previamente descritos, “los porqués” de lo observado; en el ejemplo propuesto, por qué de cada característica descrita, por qué existe la inseguridad, por qué las condiciones sociales y económicas están deterioradas, por qué sus índices culturales son bajos, etcétera.

Finalmente, la tercera etapa de toda investigación metodológica es la *predicción* (o crítica) de la conducta de los fenómenos observados, consistente en la formulación de exposiciones de validez general determinada que garantice, dentro de una probabilidad dada, que los fenómenos investigados seguirán un patrón definido, en tanto las condiciones de la hipótesis sean cumplidas.

De tal suerte, en nuestro ejemplo se plantearía la predicción científica de que, con una probabilidad X los índices delictivos se verían reducidos en la Delegación Benito Juárez, si se tomaran nuevas acciones para combatir a las conductas ilícitas.

Es pertinente aclarar que los pasos metodológicos descritos (Descripción, interpretación y crítica), son necesarios para el cabal desarrollo de la investigación, pero los mismos no alcanzan la calidad de trabajo científico, sino hasta el momento en que el investigador indica la búsqueda de nuevos conocimientos, no comprobados o disprobados, hasta ese momento, es cuando verdaderamente comienza su tarea científica. Algunos autores denominan a la fórmula expuesta de diversa

manera, *Descripción, interpretación y crítica*, que en el fondo son conceptos análogos.

A) *Tipos de conocimiento*

Por otra parte, los tipos de conocimiento que reconoce la metodología como técnica creativa y de orden intelectual, son los conocimientos populares, los de divulgación y los científicos.

Resulta definitivo que el investigador y el estudiante distingan estos tres niveles del saber y los identifiquen plenamente.

“Conocer es volver inmanente lo trascendente, sin que lo trascendente abandone el círculo de su propia existencia”, según el pensador mexicano Oswaldo Robles en consecuencia, los niveles para “conocer”, conforme a lo transcrito son:

1. Conocimiento popular

Esta categoría del saber, es toda la información recibida, sin crítica expresa de las fuentes de que está tomada o de los motivos que le dan validez. Se trata simplemente de propósitos informativos que adolecen de la explicación o, bien están dotadas de ella, carecen de comprobación o disprobación.

El caso más frecuente de este tipo de conocimiento popular es, la mayor parte o toda, la información periodística, radiofónica y de televisión. El destinatario de esta información es el llamado “gran público”, que en la mayoría de los casos, por no decir en el 100% de ellos, no puede corroborar la veracidad de la información que recibe de este tipo, ni mucho menos probarla.

Así por ejemplo, escuchamos o leemos que 300 personas se accidentaron en el último periodo vacacional, en las carreteras de la nación; otra emisora diversa, dice que fueron 500, o sea, no poseen ni crítica expresa, ni fuente de validez comprobatoria.

Otras fuentes de este tipo de conocimiento, son las enciclopedias generales, que exponen un variado universo de temas desde históricos, hasta domésticos, utilizan lenguaje sencillo, evitando tecnicismos ya que están dirigidas a la gran mayoría de la población. Y las revistas conocidas como “genéricas” que presentan artículos de muy variada índole, tratándose en la mayoría de las veces de informaciones de segunda y hasta tercera mano.

Es pertinente aclarar, que el conocimiento popular no es, en sí mismo, despreciable pero no puede considerarse como el idóneo para efectos de certeza y veracidad.

Baste recordar que durante los terremotos que sucedieron al país, durante 1985, la información popular sobre ellos fue verdaderamente caótica. Una cadena de televisión “informó” en los días posteriores al sismo, que en la ciudad de México habían muerto ¡cuatro millones de personas!, lo cual resultó tajantemente falso.

Es por esto, que el investigador serio, metódico, científico, mira con reserva y prudencia esta información y rara vez la utiliza para estudios ulteriores.

2. Conocimiento de divulgación

Este segundo rango de información o conocimiento, son datos conocidos que poseen tres características que le distinguen: 1) una crítica razonada de las afirmaciones expuestas; 2) una exposición somera de las fuentes de información y, 3) que la información sea de primera mano, o sea obtenida directamente del investigador, sin intermediarios.

Esta tercera característica puede variar, ya que si la información reúne las dos primeras, pero es de segunda o tercera mano, no deja de ser divulgatoria, pero esta divulgación no será alta (en el caso de primera mano), sino media o baja.

Los destinatarios del conocimiento de divulgación pueden variar, cuanto más alta sea, así la de primera mano, estará enfocada a lectores con mayor grado de especialización, con capacidades y actividad intelectual más desarrollada.

Las fuentes del conocimiento divulgatorio son las enciclopedias especializadas, los textos científicos y pedagógicos, los diccionarios específicos y las revistas relacionadas con temas científicos y técnicos, principalmente.

Los trabajos considerados de divulgación, se acercan considerablemente a los denominados como científicos, ya que en ellos se sigue, literalmente el esquema de éstos: observaciones, problema, hipótesis, diseño comprobatorio (o disprobatorio en su caso), comprobación y conclusiones, aunque algunos autores como J. Padua, y F. Pardinas, estiman que en los trabajos de divulgación, no es necesario seguir esquemas tan rígidos, como en los de naturaleza científica.

Basta para estos conocimientos divulgatorios, observar las tres características arriba citadas.

3. Conocimiento científico

Finalmente, el tercer tipo de conocimiento en el campo de la metodología es el científico, el cual además de abarcar los rasgos del divulgatorio, se ocupa de la obtención y difusión de *información desconocida* públicamente, hasta el momento de su aparición real, cuya finalidad radica en explicar y predecir las conductas o fenómenos estudiados.

Así, puede afirmarse válidamente, que el conocimiento científico consiste en la obtención y la publicación acumulativa de nuevas informaciones, con la finalidad de explicar y predecir las conductas o hechos observados, basándose en una severa crítica del procedimiento seguido para dicha obtención y de las fuentes utilizadas dentro del procedimiento investigatorio.

El carácter acumulativo del conocimiento científico radica en que éste es la base real de progreso y generalización del saber. Esta generalización es la cualidad que tiene una proposición, de ser verificada o verificable en los fenómenos investigados.

El procedimiento del conocimiento científico puede sintetizarse en los siguientes pasos:

1. Estudio de los conocimientos y teorías relativos al tema bajo análisis a través de la bibliografía conocida.
2. Observación de los problemas.
3. Planteamiento de la hipótesis.
4. Diseño de la prueba y realización de la misma.
5. Conclusiones y presentación de resultados.

III.- CLASIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

Tendiente a homologar la producción de documentos normativos bajo criterios de orden y seriedad es pertinente proponer la clasificación de éstos.

A) *Documentos de acercamiento*

Esta primera categoría resulta del análisis y estudio que se practique a documentos, informes, catálogos, escritos y en general, toda la información contenida en archivos, que poseen los antecedentes directos y oficiales de los asuntos o universos bajo estudio.

El propósito de estos documentos, también llamados por la doctrina metodológica, de análisis interno radica, esencialmente, en conocer la evolución y situación de los fenómenos y conductas bajo estudio, tratando de exponer las circunstancias más aproximadas a la realidad.

Sin embargo, la naturaleza misma de este tipo de conocimiento de índole histórica, no les confiere una confiabilidad plena, ya que por el mero transcurso del tiempo, la información que contienen se ve rebasada por la realidad, como de hecho acontece en la mayoría de los casos, o bien, la fuente de datos presenta distorsiones, vaguedades, imprecisiones, desvíos y otras deficiencias indeseables en todo trabajo investigador.

El análisis "de acercamiento" posee las siguientes características: determinan el tema básico del documento estudiado, por ejemplo, "la situación penitenciaria en Colima durante 1987"; después distingue los vínculos entre el tema básico y otros de naturaleza secundaria, en el ejemplo propuesto, las carencias presupuestales en

la seguridad pública de Colima, o bien, el aumento de los índices delictivos en dicha entidad. Interrelacionándolos a efecto de lograr un panorama integral del tema investigado. A continuación se deben buscar las fuentes mismas de documentos bajo observación, los datos sobre su autor, sus motivaciones, su orientación fundamental, su medio, grado académico y cultural y las fechas en que procedió a su elaboración; por último, el investigador debe ponderar ciertas características formales del documento, como su vocabulario, su escritura, la estructura general y la autenticidad del texto.

En consecuencia, estos documentos de acercamiento sólo poseen cualidades preliminares de trabajo investigador y su utilización es relativa, pues únicamente presentan ciertos elementos históricos de averiguación y conocimiento de naturaleza previa o provisional.

No obstante esta característica de provisionalidad de los documentos descritos, los mismos poseen un valor intrínseco considerable, ya que proporcionan ciertos elementos básicos para abordar el conocimiento que se explora. Su valía esencial estriba en su aportación de ideas y datos "históricos", acerca de las cuestiones bajo observación. O sea, en nuestro ejemplo, es metodológicamente sano iniciar el análisis de la seguridad pública en el estado de Colima, con un diagnóstico de acercamiento, a través del acervo documental, que sobre el particular aparece en archivos del área respectiva.

B) Investigaciones de campo

Esta segunda categoría de estudios metodológicos, se refiere a todos aquellos análisis que se practican en los lugares físicos y geográficos donde se presenten las conductas y fenómenos en observación.

Su desarrollo se finca en la recolección ordenada y sistemática de la información recogida directamente (de primera mano) por el investigador o estudioso del tema, en estrecha interrelación y presencia de las conductas observadas.

Este segundo rubro, posee características de conocimiento divulgatorio, al igual que los documentos de acercamiento, ya que no obstante sus limitaciones, deben poseer una crítica razonada y una exposición de las fuentes de información.

Los documentos de campo complementan a los de acercamiento antes descritos, pues si bien los segundos contienen "la historia" de la conducta o fenómeno estudiado, los primeros mediante la observación directa y real otorgan actualidad y vigencia a lo observado. Esta es la valía real de las investigaciones de campo, comprobar o disprobar el contenido de los llamados "de acercamiento" y en caso de divergencias o distorsiones entre ambos, el investigador debe ajustar el contenido de su trabajo a lo que la recolección de datos de campo le indique, desechando el conocimiento de acercamiento, que como se señaló en su oportunidad adolece, fundamentalmente por su naturaleza misma, de actualidad.

C). *Documentos de profundidad*

Esta tercera categoría de documento investigatorio, es también denominada de trabajo científico, ya que además de reunir las características y datos de conocimiento de los niveles anteriores (de acercamiento y de campo), posee la cualidad de contener información o conocimiento no publicados y hasta desconocidos.

Estos documentos científicos contienen la obtención y publicación acumulativa de nuevas informaciones, que pretenden explicar y predecir las conductas o fenómenos en áreas determinadas para cada ciencia basándose, esencialmente, en severas críticas a los procedimientos seguidos para la obtención de tales datos e informes.

Es procedente resaltar al carácter acumulativo de este tipo de estudios investigatorios, ya que reúnen características previamente aludidas y por añadidura, la novedad de su conocimiento, que servirá de base para el progreso y la generalización de los conocimientos alcanzados.

La generalización del conocimiento, es la cualidad que posee una proposición de ser verificada y verificable en una clase de fenómenos.

De tal suerte, en el ejemplo hipotético propuesto, se alcanzaría el nivel de documento científico o de profundidad para el estudio de la situación penitenciaria en Colima, una vez realizados los respectivos al acercamiento (de tipo histórico) y al campo (confrontando la realidad) y concluyendo con la aportación de nuevos conocimientos sobre el tema bajo análisis metodológico.

Ahora bien, a continuación se exponen los elementos o pasos fundamentales que exige el trabajo de tipo científico.

1. Estudio previo de las hipótesis y teorías relacionadas con el tema bajo investigación hasta el momento conocidas, a través de la bibliografía existente.
2. Observación de los fenómenos bajo estudio.
3. Planteamiento del problema.
4. Hipótesis de trabajo.
5. Diseño de prueba, que aprobará o disprobará la hipótesis de trabajo propuesta.
6. Conclusiones del trabajo realizado.
7. Notas, cuadros y bibliografía utilizada.

IV.- ETICA DE LA INVESTIGACION METODOLOGICA

Características

La intrincada conflictiva social que vive nuestro país y en general el concierto universal, hace indispensable replantear y revalorar los aspectos éticos del conoci-

miento. La ética como disciplina normativa del hombre, es la fuente de sabiduría que nos ayuda a distinguir, con la mayor nitidez posible, lo bueno de lo malo; lo sano, de lo perjudicial; lo provechoso de lo dañino.

De origen griego, la ética fue concebida originalmente por Sócrates, quien la identificó con la virtud, para el sabio ateniense, creador igualmente de la filosofía de "conócete a ti mismo...", la ética es la idea rectora de la sabiduría, pues estimaba que la sabiduría es virtud y la virtud es ética, pues sentenció que "el mal sólo lo hacen los ignorantes".

Así pues, resulta indispensable justificar a la ética, como virtud, en el contexto de los valores humanos: libertad, orden y justicia.

El trabajo metodológico de investigación científica, en todos los campos del conocimiento calificadamente, exige conductas absolutamente éticas, que se vean matizadas por las características siguientes:

1. *Honradez en el trabajo.* Esta primera condición del trabajo científico, es la escrupulosa honradez en su desarrollo y no sólo en la formulación de resultados realmente alcanzados sino, de igual forma, sobre los datos observados sin deformarlos con intención alguna o para demostrar la hipótesis que se desea comprobar. La absoluta honradez del investigador en su labor, es el cabal respeto a lo observado y a la firme e inamovible decisión de no alterar, bajo circunstancia alguna, las observaciones en beneficio o gusto de nada, ni nadie.

2. *Amor a la verdad.* Esta segunda característica de la investigación, está íntimamente ligada con la anterior. Este amor a la verdad, se expresa en la búsqueda incansable y ferviente de lo que es comprobable aunque a veces resulte necesaria una energía indomable para lograr un propósito.

3. *Curiosidad científica.* En toda clase de trabajo serio y formal, debe haber por parte de quien lo realiza, un verdadero anhelo de llegar al conocimiento de una verdad auténtica.

Únicamente de este modo, es posible acceder al conocimiento de lo real a través del método, asimismo debe considerarse a éste, como el único camino para poder encontrar las soluciones idóneas a cada problema, sin que por ello se deje de tomar en cuenta que los problemas sociales son, por naturaleza, cambiantes y a ello se debe que las soluciones y procedimientos para conseguirlos deben ajustarse de manera constante.

4. *Vocación de servicio.* La labor del hombre tiene como propósito, fundamental tomar de la naturaleza los elementos que ella ofrece, a fin de poder vivir mejor. Esto, puede considerarse como un elemento de definición de todas y cada una de las acciones que el hombre realiza en sociedad.

Sin embargo, ese ánimo de servirse del medio no debe quedarse ahí, sino que ese servicio debe, de algún modo, vertir beneficios a favor de la sociedad en que vivimos.

Si como se dijo arriba, toda labor del hombre debe ser en beneficio del hombre *in genere* y debe estar impregnada de ese carácter, el bien genérico al ser humano, por lo tanto, el resultado del trabajo debe ser para el beneficio de toda la población, que es a quien sirve el Estado y el gobierno.

5. *Modestia*. La modestia en la ética de la investigación metodológica debe abarcar además de la auténtica humildad del sujeto que la realiza, el reconocimiento honesto a los terceros que lo precedieron en los trabajos de indagación que generaron información que de algún modo, le sirvió de base para el inicio de su estudio.

De este modo, el investigador podrá, al hacer referencia a dichos estudios, enriquecer los datos que en su investigación pudo comprobar o disprobar.

B) *Observación de fenómenos sociales*

Es la atención que en forma determinante se presta a algún fenómeno social, denominado *objetivo* como parte inicial de un estudio, reflexionando, sin participar activamente en el fenómeno en estudio, de ese modo se advierte lo ocurrido o por ocurrir, auxiliándose para ello, de los medios idóneos, ubicándose en el lugar más indicado a fin de poder criticar el fenómeno o conductas y estar en posibilidad de proponer soluciones a los problemas habidos en el fenómeno en observación.

Es así como, a través de la observación, se consigue conocer a fondo los problemas de la sociedad, que atañen al Estado, con el propósito de mejorar permanentemente a la sociedad en que vivimos, la cual es cambiante por definición.

C) *Tipos de observación*

La observación científica difiere de la ordinaria, en que esta última carece de método, mientras que la primera, está sujeta a él, todo con el propósito de someterse a éste y así poder obtener un resultado confiable y deseado.

La observación de los fenómenos sociales puede ser de varios tipos, éstos son: documental, monumental, de conducta y de laboratorio. Cada una de ellas no sólo difiere de método, sino del objeto en estudio.

Observación documental

Es aquella que se realiza en papeles, papiros, rollos, manuscritos, impresos, etcétera. Esto es, en virtud de que siempre los documentos son el reflejo y constancia de las conductas humanas dadas. De tal suerte la información documental es el instrumento difusor de los acontecimientos.

Estos escritos, informan al estudioso acerca de instituciones sociales, religiosas, políticas, jurídicas, culturales científicas y su evolución a través del tiempo, permitiendo de este modo al investigador, conocer los cambios que las formas de organización humana experimentan.

Observación monumental

La observación monumental, es aquella que el estudioso realiza en el área ffsicogeográfica donde se produjeron o están produciendose los fenómenos sociales bajo estudio.

Es así como el investigador conoce las ciencias, las artes y las técnicas así como su evolución en la sociedad objeto de estudio, determinado a través de las obras arquitectónicas, pictóricas, escultóricas, herramientas, instrumentos, monedas y otros medios. Los grados de evolución del grupo social investigado y si estos cambios han sido o no de progreso, determinado así los beneficios o perjuicios que en el grupo social dejó, en determinado periodo, la institución observada.

Observación de conductas

Este tipo de observación es aquella que tiene como objeto de estudio el comportamiento de los grupos sociales ante la presencia de determinados; hechos, en los cuales el grupo social reacciona de manera específica o sea es la sociología misma.

Como ejemplo, podemos citar el hecho de que, en la observación de conductas, el estudioso encuentre que actividades conductuales de unos grupos son sancionadas, lo que otros premian o toleran. Este es el caso de la poligamia y la ley del talión.

Observación de laboratorio

Es el caso cuando el o los investigadores colocan al grupo social en estudio en condiciones que puedan operar a fin de conocer las distintas reacciones de dicho grupo, analizado ante la presencia de las variables que resulten de la alteración intencional y controlada de las mismas por el investigador.

De este modo, el investigador podrá de algún modo predecir los resultados posibles en caso que de manera natural se llegaran a presentar los fenómenos provocados.

Al poder predecirlos, también puede tomar las medidas necesarias para poder conducir las conductas sociales a través de premios o castigos a los sujetos que realicen tales supuestos.

En resumen, podemos decir que el estudioso puede a través de estos métodos, conocer conductas e instituciones sociales, actuales o ancestrales, benéficas o perjudiciales, de manera no sólo directa, sino indirecta, natural y provocada.

D) Técnicas preliminares de observación

Con el fin de que el investigador pueda conseguir las metas trazadas en su objetivo inicial, debe determinar desde el principio, con claridad y certeza las técnicas que utilizará para el logro de su propósito.

Estas técnicas pueden ser diversas, sin embargo para el estudio de los fenómenos sociales, el investigador cuenta con "herramientas metodológicas" que han sido de eficiencia comprobada, éstas son: el muestreo, la entrevista, el cuestionario, la encuesta de opinión, la escala de medida, el cuadro de datos, la gráfica y los documentos.

1. Muestreo

Una vez que está señalado el problema social o jurídico a estudiar, se deben obtener, el universo proyecto de la investigación y los datos necesarios para el trabajo propuesto.

Para la obtención de esa información, lo ideal es conseguir la correspondiente al universo en estudio, pero ello, dificultaría en sumo grado el trabajo y retardaría la obtención de los resultados, por tanto, se acostumbra buscar datos en forma selectiva de grupos sociales que sirvan como muestra, las cuales, para ser idóneo, deben ser representativas del conglomerado social en estudio; o sea que posean las características esenciales del universo analizado.

Esto último se dificulta en la medida que el objeto de estudio es mayor, heterogéneo pues, para que el resultado sea lo más cercano a la verdad, las muestras seleccionadas deben ser cualitativa y cuantitativamente representativas del material en observación. Se considera que la muestra es chica si no excede de 30 unidades muestreadas y grande si es mayor de esa cifra.

2. Entrevista

Genéricamente podemos definir a la entrevista como el encuentro concertado entre dos sujetos a fin de tratar un asunto específico, en cuya realización, el entrevistante interrogará al entrevistado y posteriormente publicará las respuestas o las utilizará a fin de complementar un estudio o investigación.

Para la obtención de la información deseada, la entrevista puede ser: dirigida, estructurada, controlada, guiada, no dirigida, no estructurada y a pregunta cerrada o directa.

En la entrevista dirigida, se tiene previamente diseñado un procedimiento a seguir para la realización y obtención del objetivo perseguido.

3. Cuestionario

Es una técnica de observación que se define como el documento formado por una serie de preguntas, a fin de informarse acerca de un tópico previamente diseñado.

El cuestionario sirve para borrar las dudas que en un trabajo de investigación pudieran dejar los otros procedimientos indagatorios, tales como la entrevista.

El cuestionario no puede analizarse o considerarse como algo aislado, toda vez que el mismo, por su naturaleza, es complementario de otras técnicas.

Antes de diseñar un cuestionario es necesario prever además del objetivo los procedimientos que se utilizarán para codificar la información que arroje el mismo, en virtud de que para su estructuración, ésta pueda ser hecha a preguntas cerradas, es decir que únicamente admita respuestas de SI y NO, en este caso, la calificación de las mismas puede ser por medio de equipos electrónicos. O bien, a cuestiones abiertas, en las que el informante tiene la posibilidad de desarrollar con amplitud y sin restricciones su respuesta.

4. Encuesta de opinión

Esta forma de indagar es la recolección de opiniones obtenidas por medio de un cuestionario para aclarar un asunto.

Para ello, el estudioso debe seleccionar un universo limitado (los estudiantes, las amas de casa, los profesionistas, etcétera), y al mismo aplicarle la encuesta de opinión. Este método es muy popular en las oficinas estadísticas del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. (*Behaviorismo* o *Conductismo*).

Asimismo, deben considerarse en los sujetos de la encuesta, la edad, el sexo, ocupación, etcétera, y el cuestionario será breve, a preguntas cerradas y la calificación del resultado se hará considerando los porcentajes que arrojen los resultados.

5. Escala de medidas

Una vez obtenidos los resultados a través de los cuestionarios y encuestas de opinión éstas deben ser estimadas, tomando en cuenta la existencia de opiniones en relación con el asunto que interesa al investigador.

Para ello, se crearán escalas de medidas, las cuales son graduaciones adaptadas a los datos que interesan considerando sus resultados y porcentajes, así como la probabilidad de errores en los resultados obtenidos.

6. Cuadros de datos y gráficas

Con los resultados obtenidos se elaboran cuadros, tablas e ilustraciones, en donde la información es vertida después de ser tabulada.

Esto se hace con el propósito de ilustrar el trabajo y hacer de fácil acceso y comprensión, la información que resulte de la labor de investigación.

Es así como, en poco espacio, se logra presentar un panorama sintético del objeto o problema social en análisis investigador.

7. Documentos

Son los escritos que se redactan finalmente como consecuencia todo trabajo de investigación realizado, los cuales contienen las conclusiones definitivas, basadas en los resultados obtenidos a lo largo del mismo en su etapa de estudio e investigación.

En la medida que el trabajo haya sido realizado con seriedad y utilizando los medios y rutas idóneas para su realización, respetando al método, estos documentos serán confiables y sus resultados finales dignos de tomarse en consideración, para una toma de decisiones acertada en la solución de los problemas en estudio.

Las conclusiones del documento deben ser claras y las soluciones que proponga realizables. Es ahí donde radica la importancia de haber practicado de manera metodológica el trabajo propuesto para así poder llegar a conclusiones certeras y a soluciones reales de los problemas en estudio.

Es válido concluir en esta *Guía del método* que sólo por medio de los principios propios del orden investigador pueden alcanzarse resultados útiles y certeros que conlleven un desarrollo intelectual y científico plenos.

BIBLIOGRAFIA

BLALOCK, H y BLALOCK, A.: *Methodology in Social Research*; McGraw Hill, New York, 1968.

CHEVRY, G.: *Pratique des enquetes statistiques*; Universitaires de France, 1986.

DENZIN, N.: *Sociological Methods. A Source book* Aldine; Chicago, 1985.

DUVERGER, M.: *Métodos de las Ciencias Sociales*; Ariel, Barcelona, 1981.

GONZALEZ URIBE, H.: *Teoría política*; Porrúa, México, 1987.

LAZARSELD, P. y ROSENBERG, M.: *The Language of Social Research*; The Free press of Glencoe, Illinois, 1975.

MOSER, C. A.: *Survey Methods in Social Investigation* Heinemann; Londres, 1977.

PADVA, J.: *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*; FCE, México, 1982.

PARDINAS, F.: *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*; Siglo XXI Editores, México, 1973.

VILLORO, M.: *Metodología del trabajo jurídico*; Limusa, México, 1989.